



RESOLUCIÓN Número: 2019/1722 de fecha 02/04/2019

RESOLUCIÓN:

Visto el expediente referenciado y atendiendo a los siguientes:

ANTECEDENTES

Vista la propuesta del Tribunal Calificador, y la correspondiente acta de las actuaciones del mismo, de la convocatoria pública del proceso selectivo para la cobertura, mediante promoción interna, de una plaza de Oficial Primera vacante en la plantilla de personal laboral de este Excmo. Cabildo Insular de La Palma, por el sistema selectivo de Concurso – Oposición, de fecha 23 de enero de 2019

FUNDAMENTOS

Considerando lo dispuesto en la Base Octava de las que regulan el proceso citado, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2018 (B.O.P. nº 59, de 16 de mayo de 2018); por el presente, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 81.1.d), de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, en relación con el Decreto de la Presidencia nº 289, de fecha veintiséis de abril de dos mil dieciocho, de designación del Miembro Corporativo Titular del Área de Hacienda, Recursos Humanos y Aguas,

Considerando la propuesta emitida por el Servicio de Recursos Humanos de este Cabildo,
RESUELVO:

Primero. Resolver el procedimiento selectivo de la convocatoria pública para la cobertura, mediante promoción interna, de una plaza de Oficial primera vacante en la plantilla de personal laboral, para prestar servicios en el Excmo Cabildo Insular de La Palma, mediante concurso-oposición, y en consecuencia aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, conforme a la propuesta del Tribunal Calificador.

NUMERO	DNI	SOLICITANTE	NOTA
1	*****788P	BRITO HERNANDEZ, DAVID	12,8315

De esta Resolución se harán las notificaciones al interesado y a los organismos competentes, si procede.

En Santa Cruz de La Palma,

El Consejero.



Firmado digitalmente por Jose Luis Perestelo Rodriguez el día 01/04/2019 a las 13:21:29

Vicesecretaria General.

Firmado electronicamente por MARIA DEL CARMEN AVILA AVILA el día 02/04/2019 a las 6:21:55